

Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1°, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 46 / 2018

Bautismo de Golf II - 2018

A continuación se detallan las características del proyecto "Bautismo de Golf II - 2018" y la metodología que será obligatoriamente llevada a cabo durante el presente año, y solo durante el periodo de promoción.

Objetivo: Crear nuevos federados e iniciarles en la práctica activa del golf.

Actividad: Desarrollo de un curso de iniciación consistente en diez (10) horas de clase para un grupo de entre tres y cuatro alumnos.

Beneficiarios: profesionales de golf de cualquier categoría con titulación reconocida por la Real Federación Española de Golf, con licencia profesional en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y adscrito a la Federación Canaria de Golf.

- El profesional presentará una <u>propuesta de desarrollo del curso</u> antes de iniciarlo y deberá ser aprobada por la Federación Canaria de Golf.
- El profesional deberá impartirá <u>un curso de diez (10) horas de duración</u> a un grupo de entre tres y cuatro alumnos recién federados, ya sea a proposición del profesional como a propuesta de la Federación Canaria de Golf, debiendo llevar un <u>registro por escrito y con la firma</u> de los alumnos de cada una de las clases desarrolladas y deberá presentarlo en las oficinas de la FCG al finalizar el curso (se adjunta modelo)

NOTA: La vigencia en el 2018, estará sometida hasta agotar el presupuesto asignado, que se comunicará en su momento, en caso de superación. (Periodo de promoción).

Metodología: Los alumnos <u>deberán obtener la licencia federativa</u> adscrita a la Federación Canaria de Golf (licencia *"mayor sin hándicap"*), <u>antes de iniciar el curso</u>. El importe de la licencia es ochenta y dos euros (82,00).

El abono de dicha licencia deberá efectuarse con cargo a la cuenta bancaria del interesado quién deberá facilitar todos los dígitos de su cuenta bancaria en el formulario de Alta, incluido el Swift BIC, y país al que pertenece la misma.



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

El hándicap será asignado por el profesor al concluir el curso (si éste lo considera apto) y el alumno deberá abonar la diferencia (10,70 €) mediante un ingreso en la cuenta de la Real Federación Española de Golf en BANKIA, IBAN= ES12 2265 44 6800052071 (poniendo nombre, apellidos y numero de Licencia), para obtener la licencia "mayor con hándicap", entregando el justificante al profesional que deberá emitir el correspondiente certificado de asignación de primer hándicap en el modelo correspondiente y tramitarlo a través del campo, con la Federación Canaria de Golf.

Una vez que concluya un curso y se presente el registro de asistencia, con detalle de nº de licencia, nombre, apellidos y fecha del curso, (y la RFEG nos confirme que se ha hecho efectivo el pago de las correspondientes licencias), el profesional recibirá, contra factura formal y por los servicios prestados:

- doscientos sesenta y tres euros (263 €) brutos por un curso de tres (3) alumnos.
- trescientos cincuenta euros (350 €) brutos por un curso de cuatro (4) alumnos.

11 de abril de 2018

El Secretario Luis M. García Ayuso



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • F (+34) 928 365 750 • laspalmas@federacioncanariagolf.com c/ Los Llanos Seis, 8 1°, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • F (+34) 922 209 614 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Bautismo de Golf II 2018

Fecha	del de al de de 2018	Profesor	
Club / Campo		Licencia	CP - P
Duración sesiones	horas por sesión (10 horas totales)	Firma del Profesor	

Alumno / Licencia	1º sesión (Firma del alumno)	2º sesión (Firma del alumno)	3º sesión (Firma del alumno)	4º sesión (Firma del alumno)	5º sesión (Firma del alumno)	Conceptos